

CERTIFICADO N° 288/

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°118 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 27 de septiembre de 2024, se adoptó por la mayoría de las señoras y señores Concejales, con la abstención del concejal Fierro y con el voto de rechazo de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Rechazar la renovación 2º semestre año 2024, de la patente de alcohol Rol 400420, a nombre de Magallanes SpA, y que fue rechazada con anterioridad mediante Decreto Alcaldicio N°1137 del 01 de julio de 2024, por el cual se presentó recurso de reposición.
- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas Municipales, Departamento de Fiscalización, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 27 de septiembre de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal